DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3698
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 86644

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA			SOLICITÓ
COE:	21, 23	MOVIL:	4	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	7 de marzo de 2008	HORA:	02:30 p.m.	

DIRECCIÓN:	Carrera 1 Este No. 70A-75	ÁREA DIRECTA:	0.25 Ha				
BARRIO:	Las Acacias	POBLACIÓN ATENDIDA:	30				
UPZ:	90 Pardo Rubio	FAMILIAS	8	ADULTOS	19	NIÑOS	11
LOCALIDAD:	2 Chapinero	PREDIOS EVALUADOS	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En horas de la tarde del 7 de marzo de 2008 se presentó la caida de un arbol de eucalipto de cerca de 30 m de altura y 1 m de diámetro en la base que se encontraba sembrado en la margen izquierda de la quebrada La Vieja, al norte de la Calle 71 a la altura de la Carrera 1 Este; el árbol cayó hacia el suroccidente, posiblemente por causa de pérdida de la capacidad radicular (Fotografía 3), impactando contra el edificio El Bosque de la Carrera 1 Este No. 70A-75 del Barrio Las Acacías de la Localidad de Chapinero (Fotografía 1) y generando el bloqueo temporal de la vía de la Calle 71 entre la Carrera 1 y la Carrera 1 Este (Fotografía 2). El impacto del árbol generó afectaciones en ventanería, carpintería metálica y muros de los balcones de los apartamentos 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602 y 702, ubicados sobre el costado norte del edificio en comento (Fotografía 4).

El edificio El Bosque, de la Carrera 1 Este No. 70A-75, de construcción relativamente reciente, presenta 7 niveles y estructura en pórticos de concreto reforzado; durante la inspección visual no se evidenciaron daños que pudieran comprometer la estabilidad parcial o general de la edificación. El edificio en comento se emplaza en una zona de pendiente

media, con inclinación cercana a los 15º. Durante la visita técnica no se identificaron procesos activos de remoción en masa de carácter local o general en el sector donde este se emplaza.

En la margen izquierda de la quebrada La Vieja, al oriente del punto donde se presentó la caída del árbol, se identificaron otros árboles de eucalipto que presentan evidencia de pérdida de verticalidad. A causa de esto se solicitó por intermedio de la base la revisión de los mismos por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

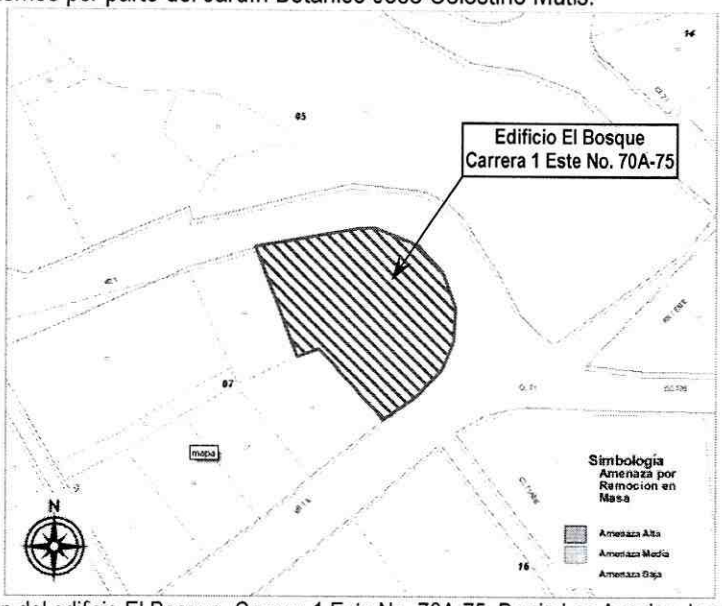

Figura 1. Localización del edificio El Bosque, Carrera 1 Este No. 70A-75, Barrio Las Acacias, Localidad de Chapinero.

En vista de las afectaciones sobre el área de los balcones de los apartamentos 302, 402, 502, 602 y 702 del Edificio El Bosque de la Carrera 1 Este No. 70A-75, se recomendó mediante el Acta No. 003862 del 7 de marzo de 2008, la restricción parcial de uso de los balcones de dichos apartamentos, hasta tanto se realicen acciones de reparación de los elementos afectados por parte de personal idóneo y cumpliendo las normas de seguridad industrial del caso.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

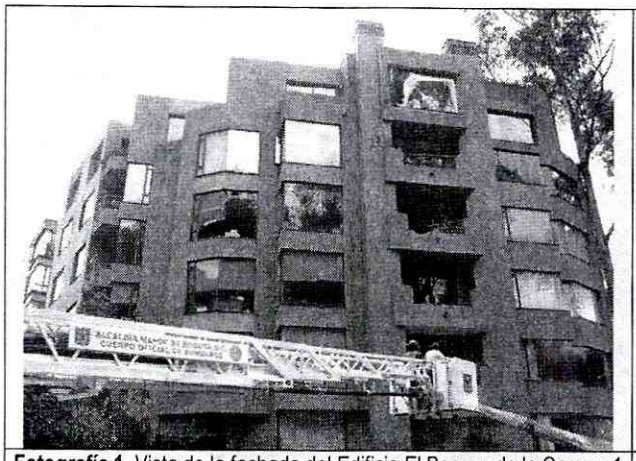

Fotografía 1. Vista de la fachada del Edificio El Bosque de la Carrera 1 Este 70A-75 impactada por un árbol de eucalipto.

Fotografía 2. Vista del tallo del árbol de eucalipto que cayó contra el edificio.

Fotografía 3. Vista superior de la base del árbol de eucalipto que cayó posiblemente por pérdida de la capacidad radicular.

Fotografía 4. Afectaciones en el balcón del apartamento 502 generadas por el impacto del árbol caído.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Néstor Raúl Reyes	Carrera 1 Este No. 70A-75	6233637	30	12	18	Daños en ventanería y balcones de los apartamentos 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602 y 702.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X		**NO**		**CUAL?**	Bloqueo de la vía de la Calle 71 entre la Carrera 1 y la Carrera 1 Este por causa de la caída del árbol de eucalipto

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no ejecutarse las reparaciones en los balcones de los apartamentos 302, 402, 502, 602 y 702 del edificio El Bosque de la Carrera 1 Este No. 70A-75, podría existir riesgo de caída para los habitantes de los mismos.

- De no llevarse a cabo una evaluación detallada de la capacidad radicular de los otros árboles de eucalipto sembrados en la margen izquierda de la quebrada La Vieja podría presentarse la caída de otros árboles con posibles afectaciones sobre predios aledaños o sobre vehículos y personas que se desplazan por la Calle 71, la Carrera 1 y la Carrera 1 Este.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del edificio ubicado en la Carrera 1 Este No. 70A-75 y del sector ubicado entre este y el cauce de la quebrada La Vieja, afectado por la caída del árbol de eucalipto.

- Solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 003862 del 7 de marzo de 2008, del área de los balcones de los apartamentos 302, 402, 502, 602 y 702, costado norte del edificio El Bosque de la Carrera 1 Este No. 70A-75.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad del edificio El Bosque de la Carrera 1 Este No. 70A-75 ubicado en el Barrio Las Acacias de la Localidad de Chapinero, no se encuentra comprometida en el largo plazo a causa del impacto del árbol de eucalipto sobre la fachada del mismo.

- La habitabilidad de área de los balcones de los apartamentos 302, 402, 502, 602 y 702, costado norte del edificio El Bosque de la Carrera 1 Este No. 70A-75 ubicado en el Barrio Las Acacias de la Localidad de Chapinero, se encuentra comprometida en el corto plazo a causa de las afectaciones generadas por el impacto del árbol de eucalipto sobre la fachada del mismo.

- Al responsable y/o responsables de los apartamentos 302, 402, 502, 602 y 702 del edificio El Bosque de la Carrera 1 Este No. 70A-75, mantener la restricción parcial de uso del área de los balcones hasta que se realicen las acciones de tendientes a la reparación de las afectaciones generadas por el impacto del árbol.

- Al responsable y/o responsables del edificio El Bosque, ubicado en el predio de la Carrera 1 Este No. 70A-75, consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio Las Acacias, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Al responsable y/o responsables del edificio El Bosque, ubicado en el predio de la Carrera 1 Este No. 70A-75, en caso de no existir restricciones, realizar las reparaciones y el mantenimiento preventivo correspondiente, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso. Por tanto y dado que dicha situación se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de vivienda, por lo que estas obras o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios.

- Se remite copia a la Secretaria Distrital de Ambiente, y al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, para que se realice una valoración de la capacidad radicular de los árboles localizados en la margen izquierda de la quebrada La Vieja en el Barrio Las Acacias de la Localidad de Chapinero, y determinen las acciones requeridas para mitigar el riesgo por la posible caída de otros árboles sobre el Edificio El Bosque, sobre otros predios aledaños, o sobre la Calle 71, la Carrera 1 y la Carrera 1 Este.

- Se recomienda al responsable y/o responsables del Edificio El Bosque, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del edificio y de los árboles localizados en la margen izquierda de la quebrada La Vieja a la altura de la Carrera 1 Este, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de los mismos.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN ESTRUCTURAS	
MATRÍCULA	CLD 17202-087317	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
	Vo.Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO TORRES **COORDINADOR EMERGENCIAS**	

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co